

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación en modalidad de renting de dispositivos de firma biométrica e implantación del servicio de solución integral de firma electrónica en FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.** con número de expediente **LICT/99/031/2017/0119**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

En relación a la solvencia económica requerida tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas como en la Memoria de la presente licitación, se indicó lo siguiente:

LOTE 1 Criterios de solvencia: El licitador deberá acreditar que, durante cada uno de los tres últimos ejercicios (2015, 2016,2017) ha mantenido un volumen de facturación igual o superior a 715.000,00 euros anuales (impuestos indirectos no incluidos).

LOTE 2 Criterios de solvencia: El licitador deberá acreditar que, durante cada uno de los tres últimos ejercicios (2015, 2016,2017) ha mantenido un volumen de facturación igual o superior a 1.750.000,00 euros anuales (impuestos indirectos no incluidos).

La redacción correcta y que desde la publicación de la presente nota constará en el mencionado pliego y en la indicada memoria, es la siguiente:

- **LOTE 1 Criterios de solvencia:** El licitador deberá acreditar que, durante al menos en un ejercicio de los tres últimos (2015, 2016,2017) ha mantenido un volumen de facturación igual o superior a 715.000,00 euros anuales (impuestos indirectos no incluidos).
- **LOTE 2 Criterios de solvencia:** El licitador deberá acreditar que, durante al menos en un ejercicio de los tres últimos (2015, 2016,2017) ha mantenido un volumen de facturación igual o superior a 1.750.000,00 euros anuales (impuestos indirectos no incluidos).

- **NOTA DE FECHAS:**

- La fecha límite de presentación de ofertas será el día 23 de julio de 2018, a las 14:00 horas.
- La fecha de apertura pública de la oferta económica y, en su caso, los demás criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas será el día 03 de agosto de 2018, a las 12 horas.

Los actos públicos tendrán lugar en la Sede Social de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sita en la Carretera de Pozuelo nº 61, 28.222 Majadahonda (Madrid).

Majadahonda a **22 de junio de 2018**.

